ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

Núm. 2.295/2017

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 21/06/2017, se ha resuelto delegar expresamente en la Sra. Concejala de esta Corporación Dña. Antonia Sofía Yuste García, las atribuciones relativas a celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Sergio Martínez León y Dña. Natalia Gómez Aguilar, para el día 24/06/2017, a las 20,30 horas, que tendrá lugar en este Ayuntamiento, de conformidad al Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 2 de noviembre de 2016, a la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los Alcaldes, y la Instrucción de la Dirección General de 26 de enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Almodóvar del Río, a 21 de junio de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María Sierra Luque Calvillo.